

Director: CÉSAR HUERTA

Capital, un mes. . . 50 céntimos

REDACCION Y ADMINISTRACION

Provincias, un año. . . 7 pesetas

Caldesón de la Barca, 12 y 14

Teléfono núm. 59

EL MUNDO

AÑO V

SE PUBLICA TODOS LOS MIERCOLES

Núm. 91.

Marte y la odontología

La reparación parcial del desastre a que nos llevaron el 21 de julio último torpezas, negligencias nos está costando demasiado cara. Cuántos españoles han perecido de entonces acá? Qué despreñamiento ha tenido el erario público para atender a las exigencias de la campaña?

Sobre lo uno y sobre lo otro guarda el Gobierno un silencio que por el momento, podemos considerar impenetrable. Se le lleva al país, y todos los periódicos son más o menos cómplices de ello, como es conducido el caballo al encuentro del toro, a ciegas. Si en el extranjero se presta alguna atención a las gentes marciales en que andamos ahora, la gente imaginará que tenemos entrete los ejércitos coligados de tres o cuatro naciones.

El aparato bélico y la solemnidad de los comentarios exceden con mucho al esfuerzo militar que debía exigir, razonablemente, el castigo de unas cabillas y la afirmación de un protectorado. Hay proporción entre estas invocaciones al Romancero y lo que debe y puede proponerse España del otro lado del Estrecho. Entonces, ¿qué hubiera pasado si nuestro país se hubiese visto en la ineluctable necesidad de intervenir en la guerra europea? ¿Cuál habría sido la táctica del Gobierno para mover el espíritu público y a qué hallazgos retóricos hubiera sido preciso acudir para mantener la tensión agresiva del país? Ahora verán los frívolos y los inguaraces la temeridad estúpida de sus comentarios a las vicisitudes de la contienda mundial.

Hablar todavía de gloria es prematuro. Con hablar de honor, bastaría. Unos kilómetros de territorio que se rescatan, no sabemos a qué precio, no justifican el organismo épico al que estamos cediendo; apenas nos hemos enterado de que nuestras armas se han perdido en la quista del continente africano, pero es casi seguro que de fronteras allá, cometen con alguna ironía la desproporción que ponemos en nuestras actitudes ante el revés de ayer, que fué considerable, y nuestro desquite hoy que es, digalo que quiera la apologética periodística, bien modesto. ¿De acuerdo? Claro es que no puede faltarnos el asentimiento de las personas inteligentes y serenas que se despojan ante el hecho histórico de todo prejuicio. Pero a la masa no se le puede ir con esos distingos. La Prensa, creyendo servir altos intereses, ha solevado y el ánimo nacional en el sentido que convenia y como en la misma causa de Marruecos andan juntos y trabados el honor de España, el egoísmo mercantil y otras cosas vienen a resultar que al paso que nuestras armas defienden allí el prestigio de nuestra bandera, restauran derechos de propiedad que el fusil del cabileño había borrado. ¿Adivina el lector lo que pretendemos decirle? ¿No? Pues, ya se lo explicaremos con más claridad, cuando la censura nos lo consenta. Ahora, la exposición de lo que sabemos, resultaría ociosa.

Entretanto, la posición del Gobierno no puede ser más desembarazada. El país pone la sangre y el dinero; la Prensa, el entusiasmo, y el enemigo la prudencia. Cada cual pone lo que tiene. ¿Y el Gobierno? Pues el Gobierno, libre ya del riesgo—que no existió nunca—de un posible alzamiento nacional contra nuestra acción en Marruecos, por lo costosa y estéril que habrá de resultar si no la se-

cundan aciertos políticos y económicos que no se vislumbran, el Gobierno, más erguido que nunca sobre la «Gaceta» se propone otras muy vastas empresas que ya tienen planeadas los señores Maura y Cambó.

El ilustre orador que preside el Gabinete actual, quiere ir jurídicamente a la pacificación social, y el leader regionalista no se contenta con menos que con fijar solidamente las bases del crédito público. ¿Qué criterio informa esas dos importantes reformas?

Sobre la primera nada ha dicho todavía concretamente el jefe del Gobierno, sin duda, por no entregar a destiempo, a las disputas de los hombres, una nueva fórmula de conciliación social. Sobre la segunda ha sido el Sr. Cambó más explícito. Aspira nada menos el ilustre asesor del Banco de Barcelona, que a una reforma tributaria y a una revisión del Arancel, amén, naturalmente de la confección de un presupuesto. Esta ampliación de programa, que tanto honra al Gobierno, porque demuestra la latitud de sus previsiones, nos parece predestinada a no salir de los linderos de la ilusión. Refiriéndose a ella nos contaba, no ha muchos días, un caracterizado ex ministro conservador, que una vez en su tierra—es andaluz—llamaron en cierto caso apretado a un dentista, porque urgía extraerle una muela a una persona. Se presentó el odontólogo puntualmente hizo la extracción del hueso cargado con el mejor éxito, y como se enterase de que el paciente sufría además del estómago y del sistema nervioso, se apresuró muy complacidamente a exponer todo un tratamiento de aquellas dos enfermedades. Pero la familia del paciente le atajó diciendo: Le agradecemos a usted mucho su interés, y sin que ello sea hacer menosprecio de su ciencia, tenemos ya acordado el acudir a otras autoridades médicas. Usted, con la operación molar, que no ha podido ser más brillante, ha cumplido. Sólo queda en pie la liquidación de sus honorarios. La aplicación a las circunstancias políticas en que va a encontrarse el Sr. Maura apenas hayan reivindicado de nuestras armas en Africa el prestigio de nuestra bandera? Bien pudiera suceder.

Manuel Bueno.

LOS POETAS

Los tres nenes

Me asomaba a verlos pasar por mi puerta, tres nenes hermosos que iban a la escuela... Los tres peñuchitos, los tres casi iguales... Tres caras bonitas, como tres estrellas! ¡Iban tan limpios!... A la madre siempre la vela con ellos, sin saber quién era. Me la imaginaba con el pan de buena... Me la imaginaba, por lo curiosa... ¡como el agua pura que nace en las peñas! ¡Iban tan limpios que yo me decía:—De seguro que ella los viste, y se mira, como en tres espejos, en sus tres hijitos... como si lo vierat

En algunos días no vi por la puerta pasar a los nenes, y sintiendo pena, pregunté por ellos y me contestaron:—¡Lastima de hijicos!... No van a la escuela porque está su madre malicia en la cama ¡que Dios se la lleve!

Al poquico tiempo pasaron los nenes otra vez juntitos, los tres por mi puerta.

¡Llevaban al cuello una cinta negra!... ¡Sin que la llevaran su «cegruela» se viera! ¡Iban dejáticos!... Sin aquel apañito propio de la madre... ¡Sin la gracia aquella! ¡Lastima de hijicos!... Se me heló, de verlos, la sangre en las venas!

VICENTE MEDINA

CATEDRAL DE CUENCA



Detalles de la puerta de la Sala Capitular

La vida madrileña

AUSTERIDAD

El ministro de Hacienda recomienda a sus compañeros de gabinete, como medio de que pueda llegarse a la nivelación del presupuesto, que procedan con austeridad. No ha de agradar al cronista tal campaña. Contra todos los despilfarros de ministerios y del Parlamento.

Después de hacerse público el noble propósito del señor Cambó en una revista financiera:

«Organizadas las oficinas para los diversos servicios del Estado, los de nueva creación no podían consistir en aumento de atribuciones de los antiguos con el consiguiente incremento de personal, que en este caso habría debido ser nombrado dentro de las normas vigentes. Los políticos necesitaban que esos servicios fuesen, siquiera en la forma, completamente nuevos, a fin de que el personal pudiera ser nombrado libremente. La imaginación de los interesados no ha sido muy rica en invenciones: la mayor parte de esos nuevos servicios ha consistido en inspecciones de todo género, en centros de enseñanza y en cátedras.

Es fabuloso el número de inspectores que de pocos años a esta parte se ha nombrado en todos los ramos de la Administración. La mayoría de ellos, o no tienen que hacer, o realiza una inspección deficiente, o carece de medios de efectuarla; pero son muchas las inspecciones en donde, además del inspector, y a la menor indicación de éste, se ha nombrado personal administrativo y subalterno. Ahora mismo se acaba de nombrar inspectores de previsión, cuyo número, pequeño por el momento, irá, sin duda alguna, aumentando.

Bajo la influencia de las lamentaciones que proclamaban el atasco cultural de España, se imaginó que sería bien recibida la creación de nuevos centros de enseñanza, y se han establecido unos cuantos, a

veces, hasta sin local, pero con profesorado numeroso, sacado de las tertulias o los distritos de los personajes influyentes.

Y no bastando estos centros, se han hecho reformas en los planes de los antiguos, creando nuevas enseñanzas para poder aumentar el profesorado. Hay centro en Madrid, y suponemos que no será el único caso, en donde entre profesores y auxiliares hay un personal docente en unos 120 individuos, muchos de ellos con remuneración, porque, o no desempeñan función alguna, o no tienen alumnos en quienes ejercer su misión.

Algo de esto y más ha venido manifestando el cronista en sus campañas, con el solo ideal de que la patria española no fuese colocada al borde de la ruina.

No recuerdan los lectores cuando afirmé que se gastan tres millones de pesetas en automóviles oficiales, para que paseen por la Castellana y el Retiro y hagan excursiones al Guadarrama, señoras, niños y amas de cría, de la familia de personajes y personajillos? Qué director, comisario, inspector, presidente... no tiene automóvil?

Ahí tiene el señor ministro de Hacienda tres millones de pesetas para la poda que se propone hacer austeramente.

También indicó el cronista que era de mal efecto para el país, que se le saquen seis millones de pesetas—cuya cantidad fueron aumentados, hace poco tiempo, los presupuestos del Senado y del Congreso,—con destino a los bolsillos de senadores y diputados, con el pretexto de que son para gastos de Correos! No es mucho dinero para ellos?

El que quiera ser senador va tiene renta—y el deber de acreditarla—para el franqueo de las cartas. ¿Quién duda de que el diputado más pobrecito puede pagarse los sellos de la correspondencia y algo más?

Esos seis millones de pesetas que se regalan a senadores y diputados, están pidiendo la aplicación del régimen de austeridad que recomienda el señor Cambó.

Y los millones que en el presupuesto figuran para el jalifa de Ma-

ruecos, el cual, según se ha demostrado, no sirve para nada? Además, debe tenerse en cuenta que no todos los millones llegan, según se dice, a poder del referido jalifa. No comerán alcucuz, con esos millones, algunos marroques honorarios?

Los centenares de miles de pesetas, de los llamados fondos secretos de Gobernación, que se emplean en cosas inconfesables, no piden el régimen de austeridad preconizado por el ministro de Hacienda?

Y las juntas, juntitas, comisiones, representaciones del Estado, cerca de diversos organismos, comisiones civiles, creadas para amigos y compadres, que representan mucho dinero del contribuyente, no deben ser objeto del régimen de austeridad?

¿Para qué sirven tantas comisiones, representaciones, inspecciones... sino con el fin de albergar espléndidamente a parientes, amigos y paniguados de personajes y personajillos?

¿No reclaman el régimen de austeridad los miles de pesetas que se gastan en coches y automóviles para gobernadores civiles, en gratificaciones y material?

¡Ah, señor ministro de Hacienda! El pícaro material, ¡cuántas cosas paga que no son papel, plumas, tintas, ni baldaque!

En el material debe entrar la padora austeridad y severamente.

Si se aplica de veras el criterio de austeridad, recomendado por el señor Cambó, sin desorganizar servicio alguno, solamente con suprimir momios y corruptelas, se logrará una economía importante en el presupuesto nacional.

En el espíritu justiciero del ministro de Hacienda debe existir tal pensamiento, y no el de dejar al pobrecito loro sin el chocolate, con el pretexto de que se proceda con austeridad.

EL BACHILLER CARRASCO.

Crónica de Sucesos

Incendio.—El juez de Instrucción de esta ciudad procede en virtud de oficio del Ingeniero Jefe del distrito Forestal, por incendio ocurrido en el sitio denominado La Comilona del monte Los Palancares, de este término.

Lesiones.—En el Hospital Provincial de Madrid ha ingresado el vecino de Alcázar del Rey, Mauricio Cogollo Castilla, que el 24 de septiembre último, yendo conduciendo un carro por las calles de Tarancón, al hostigar a la mula, ésta le dió una coz, causándole las lesiones que padece.

Otro incendio.—En el sitio llamado La Fuente de Alarcón y Punta del Alero, del monte Ensanche del término municipal de esta capital, se declaró días pasados un incendio que fué sofocado al poco tiempo.

Con tal motivo, el Juzgado instruye diligencias.

Por examinar un cartucho.—El vecino de Puebla de Almenara, Pedro Bello Martínez, se encontraba en su domicilio examinando un cartucho de escopeta y disparándosele causó lesiones graves en el maxilar derecho.

Por daños.—El juez de Motilla ha empezado sumario en virtud de denuncia del vecino de Buenache de Alarcón, Leandro Escolar Ramírez, encargado de las instalaciones de la línea del fluido eléctrico de Ntra. Sra. de Valdespinar, contra Francisco Labernia, por daños causados en la instalación al hacer un empalme en la línea sin tener derecho para ello.

Ni los guardas están seguros.—En Portilla ha sido lesionado gravemente el guarda municipal Juan de Dios Simón, por los hermanos Blas y Cipriano Lucas, de aquella vecindad.

que fué de la Sección de Cuentas de este Gobierno civil.

Poseción.—La ha tomado de la Jefatura de policía de esta provincia, el inspector de primera clase, D. Julián Seseña Zameta, de Oviedo.

De Fomento.—El comisario regio D. Salvador Bautista, ha dirigido al señor ministro el siguiente telegrama:

«Enterado justificada alarma la bradores provincia por baja acen tuada precio trigos originada por compet ncia ruinosa trigos extranjeros; ilegal caso a abandonar labores cereal si Gobierno alto espíritu patriótico no remedia imponiendo máximo arancel.

SE VENDE un clarinete en tono de clarinete nuevo, semibarató. Informar en la imprenta de este periódico.

De la provincia

Minglanilla

Conoció el patriotismo de este pueblo y su vivo entusiasmo por todo lo que pueda mejorar la situación de nuestros soldados en África, desde antes que se iniciara oficialmente en la provincia la suscripción con tales fines, se proyectaban fiestas y rifas con este objeto, a cuyo fin se designó una Comisión compuesta por D. Oceano Altolaguirre, coronel retirado; D. Federico Linares, inspector de Alcoholes; D. Mariano Peñarubia, oficial de Correos y Telégrafos, y D. Gregorio Alvarez.

En la función teatral celebrada trabajaron con singular maestría las señoritas Engle Sevigni, Angelina y Juliana Solís, Trinidad Torres, Carmen Linares, Elvira Gandía, Carmen Puig, Eloisa y Enriqueta Prior, Piedad y María Garrido, María Reig, Baltasara Melero y Pilar Torres. Un coro de niñas, vestidas preciosamente de cantineras, dieron mayor animación a las fiestas, entre las cuales estuvo una tómbola, para la cual regalaron personalidades del pueblo objetos de valor, llamando la atención el soberbio almohadón pintado al óleo, donado por la bella señorita Gregoria Chiva, el cual produjo 250 ptas.

La Empresa del fluido.—Eléctrica Gabriel—lo cedió gratis; así como el local los dueños de los teatros Garrido y Alfaro; rivalizando todo el pueblo para el mejor éxito pecuniario y artístico.

En la becerrada, dado el elevado coste de estos festejos, los jóvenes sufragaron las pérdidas sufridas. Las 1.815 pesetas recaudadas se distribuyeron con arreglo a la cuenta que va al pie.

El Corresponsal

++

Cuenta de estas funciones

Recaudado en las funciones de teatro, 859 ptas.; id. en la tómbola, 286; idem en el baile del teatro, 134; idem por la rifa del almohadón, 250; donativo del círculo La Amistad, 200; rifa de la muñeca del Ayuntamiento,

to, 70; donativo de D.ª María Antonia Peñarubia, 5; Idem de la Comisión para completar la cantidad de 1.800 ptas. libres, 5.—Total recaudado, 1.815.

GASTOS

Por varios jornales, 8 ptas. por giros a los soldados, 8; por id. al Hospital de Melilla, 1.—Total, 15 Remitido a la Duquesa Victoria, 1.000; idem a los soldados a 40 pesetas cada uno, 800.—Total igual al cargo, 1.815.

San Lorenzo de la Parrilla.—Se ha posesionado de la Alcaldía don Sixto Vieco, persona de gran prestigio, siendo recibido su nombramiento por el pueblo con gran entusiasmo, toda vez que en el confío para normalizar la administración municipal, cosa desatendida hace muchos años.

Al felicitarle, lo hacemos también al pueblo de La Parrilla.

Fuente de Pedro Naharro.—Con motivo de las fiestas del pueblo, se organizó una gran velada teatral, iniciada por varios jóvenes de la localidad, recaudándose 200 pesetas, cuyo importe ha sido remitido a S. M. la Reina, por conducto del Sr. Ministro de la Guerra para engrasarse la suscripción abierta por dicha Soberana.

Villar de Cañas.—Este pueblo ha reunido para los soldados de África 1.408 pesetas, siendo uno de los que más han recaudado y el primero en relación con su vecindario. De esta suma se han ingresado para la suscripción provincial 1.200 y las 208 restantes se han donado a la madre y hermanas de los soldados Eusebio Gómez Herranz y Teodoro Torralba, muertos en Melilla en defensa de la Patria.

San Clemente.—El Sr. Alcalde de esta villa ha remitido al Gobierno civil, la cantidad de 2.823,35 pesetas para la suscripción patriótica provincial producto de la cuestación efectuada en la fiesta de la bandera y de la velada teatral que organizaron los aficionados.

El espectáculo grandioso que ofrecieron ambas fiestas no puede narrarse; la hermosura de las señoritas que tomaron parte en la fiesta de la bandera, tocadas con la clásica mantilla española o la de las que tomaron parte en la representación de «Dolores», luciendo ricos y pintorescos trajes de huertanas, el bullicio de la juventud, el aspecto deslumbrador que ofrecía el hermoso teatro del Círculo adornado todo él con telas de los colores nacionales, banderas y gallardetes, el ambiente de patriotismo que en todas partes se respiraba... todo es indescriptible por ahora.

Si como se anuncia, esas caritativas señoritas realizan su propósito de organizar nuevas fiestas para reunir más fondos y enviar el aguinaldo a los soldados, el pueblo que luchan bajo sus banderas, entonces les ofrecemos una modesta crónica. Cuenten con ella y con la admiración de todos los buenos españoles, pues sólo con esos actos y ejemplos por parte de todos,

en obsequio de nuestros soldados, podremos testimoniarles el agradecimiento de la Patria y estos recuerdos y otros pobres agasajos que solo valen por proceder de vosotras, las bellas, las caritativas señoritas Sanelmentinas, las alentarán en unión de su Virgen de Rás, en esa lucha en que la morisma emplea todas sus arterias, todas sus crueldades, toda su barbarie.

El Corresponsal

PAGINA JURIDICO MUNICIPAL

CONSULTAS

152. Disposiciones porque se rige la cuenta de bienes de una Asociación.—Un antiguo gremio por Decreto de 28 de Febrero de 1839 (ley común para las Asociaciones benéficas, ha pasado a la categoría de Asociación voluntaria, teniendo las condiciones necesarias para la formación de la misma.

En la actualidad rige otro reglamento, aprobado por autoridad gubernativa, y en uno de sus artículos, dice: «La propiedad inmueble de la Asociación podrá enajenarse en todo o en parte, o permutarse en virtud del acuerdo adoptado en Junta general, previa exposición de motivos que justifique su necesidad, utilidad y conveniencia, y con arreglo a las condiciones que la Junta general suponga, y a las prescripciones del derecho civil. Toda enajenación de propiedad inmueble se llevará a efecto en virtud de su basta pública en la sala de Juntas de la Asociación.»

Igualmente previene: «Si por causa voluntaria o forzosa se disolviera la Asociación y hubiese bienes, se hará un estado de productos resultantes, y tan solo serán satisfechos los créditos que resulten contra la Asociación, previo informe de Letrado; los bienes remanentes se dividirán en partes iguales entre todos los asociados; y el día que se lleve a efecto, tan solo percibirán la parte correspondiente los que justifiquen plenamente su derecho como asociados.»

Dados estos precedentes ¿se le podrá aplicar a la Asociación indicada lo prevenido en el art. 59 del Código civil?

Caso afirmativo, ¿cómo se iniciará la cuenta, bajo qué procedimiento y qué autoridad será la competente?

Si se concertara negativamente, es decir, que no es aplicable al caso consultado el art. 59 del Código civil, se desea saber si pueden los asociados acordar en los terminos que tiene fijados en el reglamento, la transmisión del derecho (al tiempo del fallecimiento) que les pudiera corresponder como si preexistieran al tiempo de disolverse la Asociación.

Contestación.—Conforme al art. 36 del Código civil, las Asociaciones de interés particular se regirán por las disposiciones relativas al contrato de sociedad, y según la naturaleza de éste; el art. 37 se inspira en igual espíritu y, por fin, el 38 se refiere al caso de terminación de Asociaciones. Corporaciones y fundaciones, por expirar

Auto-Transporte Conquense

Transportes por Auto Camiones Se admiten cargas de 5 a 10 toneladas para cualquier pueblo de la provincia y limítrofes dentro de carretera.

FELIX SAIZ

Fábrica de Harinas

Ideal Artístico.—Películas selectas con programas variados Jueves y domingos.

el plazo por que se constituyeron o por realización de fin, o por ser imposible aplicar su actividad a un fin determinado. En vista de ello creemos que, tanto en la venta de bienes, como en las formalidades que debe hacerse y en todo cuanto comprenden las preguntas debe estar a lo que dispone el Reglamento o Estatutos de la Asociación que da lugar a la consulta.

153. Efectos del divorcio.—Situación de la mujer divorciada que se ausenta al extranjero sin consentimiento de su marido.—Para trasladar su residencia al extranjero, ¿necesita la mujer el consentimiento de su marido, del que se halla separada en virtud de sentencia dando lugar al divorcio?

En el caso de que sin tal consentimiento pasara dicha mujer divorciada a residir en el extranjero, y adquiere con arreglo a las leyes la nacionalización por la simple residencia, ¿tendría efecto y le sería reconocida en España?

Contestación.—La separación de los cónyuges, o sea la suspensión de la comunidad de vida, que es el efecto natural del divorcio en nuestro país, no puede considerarse que faculte para el traslado de la mujer en el extranjero sin consentimiento de su marido, que sigue domicilio en España.

Continuando entre los cónyuges los deberes de mutua fidelidad, y los de socorro mediante la prestación de alimentos cuando los necesitaren, ellos podrían exigirse si fuera lícito a la mujer trasladar su residencia al extranjero sin el previo conocimiento del marido, y quizá para burlar de esta suerte de modo más fácil esos deberes, principalmente el de fidelidad, eludiendo la responsabilidad que el adulterio habría de atraer consigo sobre la delincuente.

Por esta razón es evidente, que si la mujer en tales circunstancias cambia su residencia, comete una transgresión de su derecho, realiza un acto ilegal, y la legislación española no puede reconocer efecto alguno a la nacionalización que por la simple residencia adquiriese en suelo extranjero, toda vez que procede de un hecho voluntario de la mujer, pero opuesto a su condición de casada y sometida a un vínculo que permanece vivo a pesar del divorcio.

El traslado de la mujer casada en las condiciones referidas al extranjero, es como si lo hubiese realizado la que no estuviere separada por sentencia de divorcio; puesto que hemos afirmado que el divorcio no concede de

recho a semejante cambio de residencia. ¿Y cómo habríamos de admitir que la mujer casada y divorciada, resultase, por su traslado ilegal a otro país, con naturalización distinta que su marido, y quizá que sus hijos, los cuales seguirían la de su padre si estos existen en el matrimonio y han quedado bajo la patria potestad de aquella con cónyuge inocente?

Si recurrir al testimonio autorizado de los tratadistas de Derecho internacional privado, se comprende que ninguna nación, no sólo la española, puede en el expresado caso reconocer efectos a la naturalización en tales términos hubiese sido adquirida, porque sería consentir que se atentara a la intangibilidad de su soberanía territorial y que la transgresión de sus leyes civiles y penales, se convirtiera en fuente de derechos para el infractor.

Alimentación de la ganadería y las pastizales españolas

Obra nueva: Por Ezequiel González Vázquez. Ingeniero de Montes.

Esta obra contiene las más útiles enseñanzas para todos aquellos que se ocupan del fomento agrícola-pecuario forestal, y su lectura está muy indicada para los señores Ingenieros Agrónomos, de Montes, Auxiliares facultativos de dichos Cuerpos, Profesores de Veterinaria, Ganaderos, Agricultores, Estadistas, Sindicatos agrícolas, Consejos de Fomento, etc. etc.

El mejor modo de darse cuenta del carácter *matadamente utilitario* del libro Alimentación de la Ganadería y las pastizales españolas es leer el índice de las materias que estudia.

Importancia de la zona forestal de España en la alimentación de la ganadería

Causas de la decadencia de la ganadería española. Influencia de los montes en el fomento de la riqueza pecuaria. Producción forrajera de la zona forestal.

Alimentación de la ganadería en los pastizales

Sistemas de alimentación del ganado. Nociones sobre la alimentación del ganado. Relaciones de sostenimiento y producción. Composición de los alimentos. Relación nutritiva. Alimentación de la ganadería en régimen de pastoreo. Pastores de los équidos, del ganado bovino, ovino, caprino y de cerda. Los forrajes leñosos en la alimentación de la ganadería. Importancia de los forrajes leñosos y su valor alimenticio. Producción, aprovechamiento y destino de los forrajes leñosos. Preparación de los alimentos. Cálculo del racionamiento de los animales. Tablas de composición media de los alimentos. Tablas de racionamiento de los animales.

En Cuena: Librería de Vicente Escobar; precio de la obra 10 pesetas.

PETICION DE MANO

Ha sido pedida la mano de la simpática y distinguida señorita María Esteban Royuela, para nuestro querido amigo D. Daniel Olivares Atienza, laborioso encargado de los talleres tipográficos del Sr. Viejobueno y hermano de nuestro compañero en la prensa D. Cesáreo.

La boda está anunciada para la segunda quincena del próximo mes.

CUENA: TIP. F. VIEJOBUEÑO

Cuentos y Narraciones

NIETO DEL CID

recitando el acto de contrición; el cura conoció el esterior de la muerte, y distinguió una espuma de color de rosa, que asomaba a los cantos de la boca. Alzó la mano y pronunció *ego te absolvo* en el momento en que la cabeza del herido caía por última vez sobre el pecho.

—¡Llévrselo!—ordenó el jefe—. Y ahora diga el abad dónde tiene los cuartos.

—No tengo nada que darles a ustedes—respondió con firmeza el cura.

Sus cejas se fruncían, su tez ya no era rubicunda, sino que mostraba la palidez biliosa de la cólera, y sus manos, lastimadas, extranguladas por los cordeles temblaban con temblaqueo senil.

—Ya dirá usted otra cosa dentro de diez minutos... Le vamos a freír a usted los dedos en aceite del que usad nos echó. Le vamos a sentar en las brasas. A la una... a las dos.

El cura miró alrededor, y vió sobre la mesa, donde habían cenado, el cuchillo de partir el pan. Con un salto de tigre se lanzó a asir el arma, y, derribando de un puntapié la mesa y el velón, parapetado tras de aquella barricada,

comenzó a defenderse a tientas, a oscuras, sin sentir los golpes, sin pensar más que en morir noblemente, mientras a quemarropa le acribillaban a balazos.

El sargento de la Guardia civil de Doas, que llegó al teatro del combate media hora después, cuando aún los saltadores buscaban inútilmente bajo las vigas, entre la hoja de maíz del jergón y hasta en el Breviario los cuartos del cura, me aseguró que el cadáver de éste no tenía forma humana, según quedó de aguierado, magullado y contuso. También me dijo el mismo sargento, que desde la muerte del cura de Boán abundaban las perdices; y me enseñó en la feria a Javier, que no persigue caza alguna, porque es manco de la mano derecha.

Condessa de PARDO BAZÁN.

LA MUERTE PASA

A las dos de la tarde un camión llevó al castillo el automóvil que el conde de Aubria's acababa de comprar.

El mecánico lo examinó con detenimiento; nada le faltaba.

A las cinco dijo el conde:

—Voy a probarle.

—No, por Dios... Hoy, no—exclamó alar mada su mujer.

—¿Por qué hoy no? La verdad... no puedo explicarle... Tengo miedo.

El conde se encogió de hombros, y volvióndose hacia su hija, preguntó:

—¿Dónde está tu hermano, Enriqueta?

—Pablo ha ido al mar en el veinte caballos.

—¡Ah, es cierto! Ya no me acordaba...

¿Quieres tú acompañarme?

La condessa se interpuso:

—Para qué la necesitas?... Esa excursión es completamente inútil.

El conde miró asombrado.

—¿Pero qué te pasa hoy, mujer? Salimos todos los días... ¿Por qué razón no hacerlo bien hoy?

—No la hay, es verdad... Son niñadas y tonterías mías... Anda, vete a vestir, Enriqueta.

—¿Estaréis mucho tiempo fuera?

—No; un paseiro solamente... Hasta Fianele-Dua. A las siete en punto.

—¿Por qué camino iréis?

—No hay más que uno: por Cantilly. El otro es impracticable. Pueden estar tranquila; seremos prudentes, como siempre. Te aseguro que no tengo malditas las ganas de estrellarme.

La condessa bajó a despedir a su marido y a su hija.

Cuando el carruaje hubo desaparecido se sentó a coser en la terraza, esperando el regreso.

++

A las siete no habían vuelto.

—Si dentro de cinco minutos no están aquí—se dijo—será que les habrá ocurrido un accidente.

Al cabo de cinco minutos se concedió otro plazo de otros cinco para dar por seguro el accidente. Y pasaron también. Su inquietud se trocó en una mortal angustia.

¿Qué remordimiento el suyo! ¡No debió dejarles salir; no debió permitirlo de ningún modo! Hay a veces presentimientos a los que es culpable no obedecer. ¿Cómo explicarse que no habiendo ella tenido jamás presentimiento alguno el de aquel día coincidiese con el acostumbrado retraso de su marido, que era la puntualidad personificada?

Extraña coincidencia la de aquellos dos hechos que ocurren simultáneamente por la primera vez.

Subió a lo alto de una torrecilla que dominaba el castillo. La extensa carretera blanca estaba desierta. De pronto apareció a lo lejos, por el camino que conducía al mar, un punto negro, y por la velocidad con que avanzaba no le cupo de que era un automóvil. El de su hijo Pablo, seguramente... A no ser que el conde hubiese dado aquel rodeo, sugestionado por el gusto de probar el nuevo coche.

Bajó corriendo a recibir el automóvil.

Su corazón latía con violencia, y apenas le dejaba andar la angustia que oprímia su pecho.

Era su hijo.

LOECHES

AGUA MINERAL NATURAL

Jardines, 15, Madrid

PURGANTES :: DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS

Sales naturales de «La Margarita en Loeches»

BALNEARIO

15 Junio a 15 Septiembre. Especialidad: Piel
Hizado. Aparato Digestivo. 60 años de Clinica

Para engordar cerdos

Se trata de un maravilloso invento moderno, importantísimo para los granjeros y labradores así como para quienes tengan algunos animales y deseen engordarlos, ponerlos listos, sanos, fuertes y libres de enfermedades. Este invento se llama:

POLVOS - DINAMO

(Marca registrada)

Híjase bien en el nombre y no confundirse con otros polvos que ofrecen a precios más baratos algunos comerciantes, son una burla imitación que debe rechazarse. Con una cucharada de POLVOS-DINAMO que no llega a valer cinco céntimos, mezclada en la comida de los animales, se obtienen resultados rápidos y sorprendentes, sobre todo en cerdos cuyo peso llega a ser enorme y el tocino exquisito de la mejor calidad. Léase el prospecto explicativo que llevan los paquetes.

Los POLVOS-DINAMO se venden en paquetes cerrados de 1 kilo a 3.75 pesetas y de medio kilo a 2 pesetas.

Todos los paquetes deben estar cerrados y atados con una cuerdecita que se cruza en los extremos y llevan escrito el nombre POLVOS-DINAMO (marca registrada)

Los POLVOS-DINAMO se venden en todas las comercios de comestibles y en las Farmacias y Droguerías bien surtidas de España y América.

Depósito en Madrid: E. DURÁN S. en C. Ma. ang. Plaza, 10. Principales depósitos de venta en la provincia: Farmacia y Droguería de M. m. m. Cuenca. Farmacia y Droguería de Gimeno, Huete. Farmacia de Madero, Tarazona. A. Fabián Alfaro, Ledaña. Jose Rivera, Valverde del Júcar, etc. etc.

«LA ESPAÑA»

ALMACÉN DE COLONIALES

Manuel Caballer

ULTRAMARINOS

Tocino y embutidos, carnes frescas y saladas, café tostado. Especialidad en quesos, galletas y mantecas, vinos, licores y escarbachados, drogas, batería de cocina y depósito de alpargatas.

Mariano Catalina, 29, T. 5.-Cuenca

Se confeccionan pieles y mangutos de señora a precios económicos. MERCEDES SAIZ. Calle de E. Sánchez Vera. (Subida a los Moralejos, 55). Cuenca

Con el fin de normalizar la marcha administrativa de este periódico, rogamos a nuestros suscriptores se sirvan abonar a la mayor brevedad la suscripción correspondiente permitiéndonos recordarle que el pago es siempre adelantado.

¡ENFERMOS DEL ESTOMAGO!

Sólo os cuesta 40 céntimos una caja de ensayo con dos dosis de

GASTRILINA

nuevo y maravilloso producto de la Farmacopea española. Depósito en Cuenca: Farmacia de D. Baltasar Moreno. Calle de Alfonso VIII.

DE EUROPA DE JOSÉ SÁNCHEZ RIVERA, 2. Depósito en el renombrado casa de don Julio VALENCIA

¿Qué zapatos tan bonitos! ¿Dónde te los has comprado? Pues en casa de MAR LÍNEZ. Que son buenos y baratos.

Nicasio Martínez

MARIANO CATALINA, 29. CUENCA

La Confianza

Nuevo almacén de muebles de Juan José González, Herreros, 12, Cuenca. Gran variedad de muebles, armarios y demás muebles. Exposición de muebles en la entrada libre para todo el que desee informarse de clases y precios.

Manuel Rodríguez

Venta de granos, semillas, pulpa blanca, vinos y aguardiente.

Mariano Catalina, 60 CUENCA

Don Luis Chiva

Veterinario establecido en Minglanilla. Garantiza el tratamiento curativo de las enfermedades crónicas en el caballo y demás animales domésticos.

SANTAMARÍA presenta lo más moderno en Sombreros y Gorras. MARIANO CATALINA, 22. CUENCA

ACADEMIA - PENSIÓN PALAFÓX

CABALLEROS 17. CUENCA

Director: DON ANTONIO BENITEZ, Farmacéutico

Grandes reformas.—Competente profesorado.—Abierta todo el año.—Sección especial para señoritas.—Resultado brillante en todos los exámenes.—Esta Academia es la más antigua de Cuenca.

Reglamentos y noticias pidanse a su Director

«La Amuebladora»

FELIX NAVARRO

Gran fábrica de camas y muebles de todas clases y estilos. Grandes existencias en camas de madera, despacho, comedores, alcobas y literas. Colchones, divanes y tapicería de todas clases. Muebles de fantasía a la novedad.

NO EQUIVOQUESE!

Esta casa no tiene suenaes. Almacén y despacho. Calle de la Barca, 18. Teléfono 59. Cuenca



LA GRESHAM

Compañía Inglesa de Seguros sobre la Vida y Rentas Vitales.

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España en 1882.

Inspector Principal: César Huerta.

Calle de la Barca, 18. Cuenca

PENSIÓN MARTÍ

a cargo de Emiliano Real

Antiguo dueño del Hotel Europa. Excelentes habitaciones.—Trato esmerado. Hay ascensor.—Rozafa, 5. En el centro del Teatro y Café Martí. Valencia

Nueva Casa de Vinjeros

EMILIO ORTEGA

Situada en el centro de la población.—Servicio esmerado.—Precios económicos. Amplias habitaciones.

Plaza de Cánovas, núm. 13. CUENCA

CAMISERIA MADRILEÑA

GABRIEL BARREDA

28 CALDERON DE LA BARCA 28

Casa especial en encargos a la medida. Perforación, Corbatería, Confección de ropa blanca para señoras y niños.

¡AGRICULTORES!

Abonad con nitrato de sosa. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dediquen al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité de Nitrato de Sosa de Chile. Almirante, 19, Madrid.—Apartado núm. 6

VINOS DE MESA DE VIRGILIO MONTES

EN ESTE ALMACÉN

establecido por el cosechero en Cuenca, calle de E. Sánchez Vera 31, frente al teatro de La Fraternal y en la entrada del Parque se venden desde una arroba vinos puros de 13 a 14 grados de riqueza alcohólica natural y de fino bouquet.

COMERCIO DE TEJIDOS Y PAQUETERIA

LAS TRES B B B

CASA DE ABILIO

GRANDES SALDOS DE TEJIDOS :: BARATO

Esta casa es la que vende a precio más reducido en toda la región

MINGLANILLA

—(CUENCA)—

Vinos que se vuelven

o están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen desmerecer el valor de estos caldos se corrigen con el

VINICONSERVADOR

producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la ley.

Este producto es completamente inofensivo.

Se aplica después de hecho el vino para corregir o prevenir cualquier alteración, en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.

PRECIO: 14 pesetas el kilo, 7,50 el medio kilo.

Prospectos y pedidos a la Administración de LA INFORMACION AGRICOLA: Almirante, 19, Madrid.—Apartado núm. 6.

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros contra incendios.—Establecida en París, en su Palacio, 9 Place Vendome FUNDADA EN 1828

SINIESTROS PAGADOS

PRIMAS COBRADAS EN

desde el origen de la Compañía

AÑO 1918

Frs. 551.000.000

49.913.000 Frs.

Delegación General para España: Madrid, Espoz y Miñan, 1. Cartera del E. Subdirector en Cuenca: Enrique Patrón, Mariano Catalina, 29, pral. (Autorizada por la Comisión Gral. de Seguros, bajo la responsabilidad de la Compañía.—Diciembre, 1918).

Especialidades farmacéuticas MONTERO

MARIANO CATALINA, 48 Y 50.—CUENCA.

NEUMONAL, a base de codeína, arrenal mentol y sustancias balsámicas. TOSFENOL, a base de medicamentos de origen vegetal, específico anti-tos por excelencia.

ARTROSAN, a base salicilato de sosa.

GLUCOSIL, medicación antidiabética.

NÚCLEO FERROL, reconstituyente de primer orden, del que se venden mensualmente miles de frascos.

De venta en todas las farmacias de España. Depósito general en CUENCA FARMACIA MODERNA DE MONTERO.

CONSULTORIO JURÍDICO-MERCANTIL

ABOGADO-DIRECTOR

César Huerta

ASUNTOS EN QUE INTERVIENE ESTE CONSULTORIO

Reclamaciones económico-administrativas.—Pleitos y asuntos eclesiásticos, civiles y penales, mercantiles y contencioso-administrativos.—Quiebras y suspensiones de pagos.—Testamentos y abintestatos.—Igualatorio judicial.—Cumplimiento de exhortos.—Consultas.—Redacción de documentos.

Pidense las Circulares explicativas de este Consultorio que se envían gratuitamente. Se admiten asuntos en los Juzgados de Belmonte, Cañete, Cuenca, Huete, Motilla Priego, San Clemente y Tarazona. Consultas: de palabra, 5 pesetas. Escritas y telegráficas.

En caso de convenir al cliente, los honorarios se determinan con antelación.

Calderon de la Barca, 12 y 14.—Teléfono núm. 59.

CUENCA

ALVARO MARTÍNEZ GARCÍA

Fabricante de Abarcas de Goma

Ofrece a su clientela su nuevo taller en la calle de CALDERÓN DE LA BARCA, 8 (frente a Casa Canales), antes Cardenal Payá, n. 1.

CUENCA

MILLET Y VÁZQUEZ

Maisonave, 37.—Alcánte

Abonos Completos y Primeras Materias. Fórmulas especiales para toda clase de cultivo

Esta casa responde de la riqueza de sus productos. Representante para el partido judicial de Cuenca, Adolfo Carrillo Molina, San Lorenzo de la Parrilla

CASA PICAZO

CUENCA Y TARANCÓN

ABRIGOS DE INVIERNO 1921-22

Grandes surtidos en los ramos

de Tejidos, Confecciones y Pañería

LAS ÚLTIMAS NOVEDADES en Lanería y Sedería para vestidos Terciopelos, Paños, Felpas, Caracules y Rizos para abrigos de señoras y niñas.

DEPOSITO DE ARTICULOS DE LOS PIRINEOS.—Géneros en pieza, por metros, y distintos modelos de abrigos para señoras y niños, en los colores y estilos de mayor fantasía. SUGESTIVA SECCIÓN DE ABRIGOS CONFECCIONADOS PARA SEÑORA, formada por los modelos de más éxito de LA VILLA DE PARÍS, de Madrid, y NEW-ENGLAND, de Barcelona.

Abrigos gabardina de gran actualidad

PARA CABALLEROS.—Precioso y extenso surtido en Pañería de color y negra. Gabas confeccionadas. Pellizas. Impermeables.

PRIMERA CASA en Camisería. Corbatería y Géneros de punto.

Sastrería a la medida :: Cortador de primer orden



RELOJERÍA

de L. Redondo CUENCA

De Alemania, han vuelto a recibirse nuevas máquinas «RAPIDAS CLAES» para hacer medias y se venden en la Relojería de Redondo a precios económicos.

Se mandan catálogos de Relojes, Óptica, Máquinas de hacer medias, de escribir, Gramófonos y objetos para regalos.

Perfumería de Vera.

Productos de Vera. Perfumes: Caudray, Dossin, Gotti, D'Orsay, Guerlain, Lavin, Danze, y todo lo que exista en el ramo de perfumería. Jabones de las mejores marcas. despacho de la Finísima Colonia, Royal Florida, Victoria de la casa Tomás y canjeo de frascos en esta casa.

Vende barato. No confundirse. Junto a las Máquinas Singer. Cuenca.

SE TRASPASA una Droguería bien

montada, en buenas condiciones y se arrienda el local donde está instalada dicha Droguería. Para tratar, con el dueño, Luciano Rivera. Minglanilla.

Sociedad general de anuncios, Montera, 19.—Madrid

Abonos completos RADIO-SOL

Fórmula especial para Viñas y Olivos

Enriquece la planta notablemente y proporciona un aumento de fruto extraordinario

¡Agricultores! No dejéis de usar este Abono Especial con Garantía de Análisis.

Nitrato de sosa de Chile para abono de Primavera.

FEDERICO PICAZO

Depósito de venta: CUENCA Y TARANCÓN.

No se devuelve la colaboración espontánea, ni se mantiene en ningún caso correspondencia acerca de ella.

Rogamos a los que reciban EL MUNDO y no estén conformes con la suscripción, se sirvan devolver el periódico a su procedencia.